

Manta, 13 de Julio del 2016

Señor Abogado

Luis Eduardo Narváez Aguirre

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante acto constitutivo de la Compañía **LABORATORIOS NOVARODRIGUEZ S.A.**, que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, el 19 de mayo de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 13 de julio del 2016, en su cláusula quinta, tuvo acierto de nombrarle como **Presidente** de la compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de cuatro (4) años, contados desde su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta, pudiendo ser reelegido indefinidamente y, al fenecimiento del plazo, Usted tendrá funciones prorrogadas hasta que legalmente sea reemplazado.

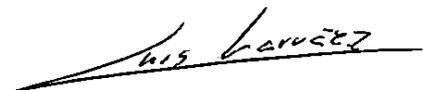
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, el 19 de mayo de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 13 de julio del 2016.

Le augurio éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy Atentamente,


Tanya Beatriz Rodríguez Zambrano
Gerente

Hoy día 13 de julio de 2016, en la ciudad de Manta, acepto y agradezco el nombramiento para ocupar el cargo de **Presidente** de la Compañía **LABORATORIOS NOVARODRIGUEZ S.A.**


Luis Eduardo Narváez Aguirre
C.C.: 171805368-7



TRÁMITE NÚMERO: 4685



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	630
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS NOVARODRIGUEZ S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ AGUIRRE LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1718053687
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 135 REP # 2213, FECHA 13/07/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

~~HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ~~
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

